distas francesas, carniceros franceses que hacen fortuna, etc., etc..... porque nosotros no queremos trabajar.

Hay verduleras, mantequilleras, fruteras que forman sus capitales; pero los esteriliza la ignorancia, la educacion y las devociones á su manera; ¡qué horror seria ver una señorita vendiendo manzanas!.... vale más que la mantengan....

Y no obstante, se avanza muchísimo y se puede avanzar más.

La baratura de las herramientas,[1] los adelantos de la química, el *trabajo por piezas*, las asociaciones bien sistemadas, para las que Inglaterra y Alemania suministran modelos excelentes, y el conocimiento difusion y práctica de los principios económicos, aprovecharán en México las sobresalientes aptitudes de sus hijos y los riquísimos dones con que nos favorece la Providencia.

INVENTORES.—PERFECCIONADORES.—INTRODUCTORES DE UNA INDUSTRIA.

Es claro que el que inventa un instrumento cualquiera con que facilita su trabajo ó lo abrevia y perfecciona; que el que descubre una cosa que no tiene dueño; que el que ántes que nadie aprovecha un útil, una sustancia que otros no usaban, es su propietario; y sea que el estudio, ó el esfuerzo, ó la casualidad

1 Casas de Lohse, Bocker, del Rio, etc.

misma le pongan en posesion de esa cosa, es su propietario.

En la conveniencia de este propietario debe estar, si refluye su invento en bien comun, publicarlo; pero si así no fuere, el inventor de una cosa de uso individual gozaria su invento.

Al ponerse en circulacion este invento, es mercancía, es riqueza, y como tal entra á la inspeccion pública: es forzoso el reconocimiento de aquella propiedad, y es debida la representacion del interes público. Tales antecedentes han producido los sistemas respecto á patentes de invencion, y se reducen, segun Olózaga y Goñi, á cuatro.

1º Desconocer la propiedad; 2º, que compre el Estado el invento, entregándolo libre á la circulacion; 3º, que se reconozca la propiedad *ad perpetuam*, y 4º, reconocerla por tiempo limitado.

De estos cuatro sistemas, el último se ha preferido.

El primero es inícuo y nocivo, porque faltaria el estímulo, que al último trae el bien comun.

Al segundo se pone el inconveniente de que, no siendo fácil calcular la trascendencia de un invento, podria degenerar en injusto el valúo.

La propiedad *ad perpetuam* tampoco se ha creido conveniente, porque en primer lugar es propiedad de un modo particular la del invento; en segundo, la valoriza el consumo, y podria producir monopolios funestos.

Por esas razones, el último sistema ha sido el adoptado más generalmente.

Se ha discutido sobre que para conceder el privilegio, es necesaria la calificacion de la utilidad del invento, lo cual tiene mucho de inútil, porque en último resultado el público es el que califica, segun la utilidad que saca de la invencion.

Nosotros creemos que debe haber suma libertad y estímulos para las inventores; limitar en lo equitativo el privilegio, y en circulacion el invento, dejarlo correr los accidentes del comercio.

En cuanto á los perfeccionadores, deben seguirse reglas prudenciales, haciéndose casi necesaria la calificacion pericial del perfeccionamiento, para concederse el privilegio; y respecto á los introductores, es cierto que pueden procurar bienes, pero es cierto que en nuestro país tienen sobrado estímulo con las concesiones hechas por las leyes á la planteacion de nuevas industrias.

En México, sea por la ignorancia, sea por la bondad de los gobernantes, se han cometido escandalosos abusos, y se ha pedido privilegio hasta para lo más conocido y de uso más frecuente, exponiéndose los mismos Gobiernos á la burla universal.

FABRICACION POR CUENTA DEL ESTADO.

En Francia y en España, desde los tiempos de Colbert, Ministro del rey Luis XIV, y de Felipe V, se procedió, por parte de los Gobiernos, á la manutencion de fábricas, con el objeto de favorecer la industria, perfeccionarla, y procurar al Gobierno y al público adelantamientos.

Pero ausente el interes individual, sin la dedicacion y las aptitudes para los varios giros, fracasaron aquellos esfuerzos, descollando tres inconvenientes capitales: la industria se atrasaba por la falta de direccion interesada é inteligente; que ventajosamente dotada la fábrica oficial por la cuantía del capital, la baratura de la mano de obra, exencion de derechos, facilidad de trasportes, fijeza de consumos, la competencia se hacia imposible, con perjuicio de la generalidad.

Subsisten tan poderosos inconvenientes, aun cuando para paliarlos en tiempo de carestía se haga el Gobierno empresario de pan, de carnes, y venda por su cuenta artículos de primera necesidad.

Y la experiencia tiene acreditado que se aumenta la miseria, se arruinan los negociantes honrados y se fomentan especulaciones criminales que enriquecen determinado número de bribones y corrompen la administracion.

Como correlativa de esta cuestion, se ha tratado la del trabajo de los presos en las cárceles, aunque en nuestro concepto esta es cuestion de otro género, porque en ella se trata de decidir, primero, las ventajas de que esté el preso ocupado ó nó; segundo, si el trabajo es voluntario ó forzado; tercero, si limita sus productos á determinado expendio, ó el giro es libre; y cuarto, si el Gobierno hace los trabajos por su cuenta ó en concurrencia con un empresario.

En todo caso, esta cuestion tiene dos fases esenciales: una se refiere á la moralidad de las prisiones, bienestar y correccion del preso; otra á las ventajas ó desventajas de la concurrencia de una industria especialmente favorecida, con otras que no lo son.

Mucho análogo se puede decir respecto á las escuelas de artes y oficios, ya como establecimientos de enseñanza, ya como talleres y puntos de comercio público.

Claro es que para que un muchacho aprenda á hacer una silla, echa á perder diez sillas, y al vender la que saliera buena, tenia costo enorme, y ó no se vendia, ó se vendia perdiendo el Gobierno: perfeccionado el sillero, entónces podria dar más barato que los otros, pero arruinándolos.

La solucion de estos problemas está llena de dificultades, y por una parte los gobiernos necesitan suma prudencia, y los demas juicio para no censurar ó aplaudir con ligereza cuestiones de suyo tan difíciles.

INDUSTRIA COMERCIAL.—CAMBIO.—MONEDA. CONCURRENCIA.

Tiene uno hambre; eso es lo que se llama necesidad;—procura comer y se afana por conseguirlo; á eso se llama esfuerzo;—come, entónces satisfizo la necesidad.

Bastiat distinguió perfectamente al hombre con esos tres caracteres económicos, como ya habiamos insinuado.

Tener hambre y comer es cosa de uno mismo, porque lo que otros comen no me satisface á mí: procurarnos el alimento lo podemos hacer por nosotros mismos ó por otra persona.

Vemos á esa otra persona; ella se presta por nuestra recompensa de que tiene necesidad; ¿qué hay en esto? cambio de servicios. ¿Cómo se llama el valúo que hace uno del servicio que hace por el servicio que recibe? Valor.

Cambio es, pues, la prestacion mútua de servicios que se hacen los hombres para aumentar con la sociedad sus fuerzas individuales.

Ya hemos señalado en otro lugar los inconvenientes de que un hombre se hiciese vestido, calzado, construyase su casa, etc., con motivo de la division del trabajo. Ese hombre, que es él solo á la vez productor y consumidor; ese sér aislado y que poco ó nada tiene que ver con los demas, es precisamente el salvaje.

Las necesidades nos hacen sociables; la sociedad nos perfecciona hasta hacernos superiores á nuestras necesidades.

El aislamiento, como observa Aller, hace que nuestras necesidades superen á nuestras facultades.

Entre nosotros se ha creido que con crear necesidades á las masas, se llegaba á un grande adelanto; pero este es un error; crear necesidades sin medios de satisfacerlas, conduce al robo y á otros medios ilícitos. Así, por ejemplo, el peon del campo que entra de soldado, viste, se calza, come y habita, de modo

que cria grandes necesidades; pero como la educacion que recibe nada produce, como los ejercicios á que se dedica nada personal le producen fuera del cuartel, cuando se deserta ese peon, las necesidades lo alejan del campo y es generalmente un bandido. Las necesidades todas existen latentes en el hombre: la civilizacion las pone de manifiesto y enseña el modo de cubrirlas.

La anterior alucinacion hace que se crea que mucho se conseguirá con que los indios usen zapatos, gasten pantalones, etc.

De aquí nace el proloquio antiguo que decia:

"Indios que comen azafran, mal van."

No porque adquirian hábitos de civilizados, sino porque no tenian medios para cubrir esa necesidad.

Del cambio nace el *precio*, que no es sino la realizacion del valor, ó la expresion, *el tanto* del valor cuando se verifica el cambio.

En una esfera limitada y primitiva, cuando doy una poca de leña por unas tortillas, simplemente *trueco*, es decir, valorizo y quedo á mano; pero cuando ó lo que tengo está en desiguales proporciones de lo que me ofrecen, ó cuando somos varios los que pedimos y los que poseen, entónces tiene que ser otro el procedimiento.

Yo necesito una libra de carne; acudo á uno que tiene una res en venta; no me la puede dar por una libra; el carnicero necesita sombrero y vestido; acu-

den por carne uno que tiene frijol, otro aceite, aquel lazos, el otro una trompeta, el otro un libro, cada uno con la solicitud de un trozo de carne distinto.

Ya se deja entender cuáles serian los apuros del carnicero al regular cada efecto y adecuarlo á la cantidad de carne: no quedaban sino dos medios: ó que esos tenedores de artículos fuesen cambiando entre sí lo que necesitasen, ó que se crease una medida comun de lo que valiera cada efecto, y fuera equivalente, acomodable y divisible de lo que valiera cada artículo.

El primer medio seria engorrosísimo; el que necesitaba frijol hallaba al que tenia aceite, el que pan al que vendia libros, etc.

Pero descollaba una necesidad comun, ó á lo ménos muy generalizada, la sed por ejemplo, y entónces, pan, libros, etc., etc., valian un cuartillo, un cántaro, un barril de agua: lo que se dice del agua, se dice de la sal, del cacao, de los clavos, de las pieles, del tabaco, de las conchas, etc.

Todas las mercancías enumeradas han fungido de monedas, como en su lugar explicarémos.

Los privilegios, los monopolios, la tasa de los precios, es decir, la ingerencia del mandato en lo que debe ser de apreciacion libre, trae resultados funestos.

Respecto del *privilegio* y el *monopolio*, porque no son, en último resultado, sino favores ó beneficios concedidos á unos cuantos con perjuicio de los demas, y en cuanto á las tasas, porque rompe todas las relaciones

del valor, desconoce costos de produccion, etc..... aniquila todo principio económico y trae siempre males incalculables.

Es verdad que prohibe el alza un gobierno; pero la baja la hace dificilísima; puede abolir el gravámen, pero produce la miseria. Véase lo conducente en lo que ya dijimos de la oferta y la demanda."

CONCURRENCIA.

"La libertad de concurrencia, dice Colmeiro,[1] es la libertad misma de los contratos. Poner coto á los arrendamientos, tasar los salarios, fijar los intereses del capital, y en fin, mezclarse la autoridad en los pactos y convenciones particulares, es ejercer un acto de tutela oficiosa perturbadora del órden económico asentado en el respeto á la ley de la oferta y la demanda."

Tiene sus adversarios la libre concurrencia, entre otros, los socialistas, por la tiranía que podria ejercer el capital y las desigualdades sociales; pero esto tiene más de especioso que de cierto: en primer lugar porque casi nunca es ilimitada la concurrencia; la produccion, la poblacion, etc., la limitan; y en segundo lugar, porque esas desigualdades de talento, de aptitudes y fortuna, la intervencion de la autoridad las convierte en males y la libertad es la sola que las equilibra y armoniza.

1 Pág. 419. Economía política.

Para conocer las ventajas de la libre concurrencia, no hay más que compararla con cualquier monopolio, por ejemplo el tabaco, la pólvora, la nieve, los cordobanes ó cualquiera de los otros que en la época colonial entraban en el sistema de gobierno y constituian recursos para el erario.

Por esto los privilegios, las subvenciones, las excepciones de derechos, y todo lo que conduce á corregir las desigualdades de la concurrencia son muy perjudiciales, entre otras cosas, porque dan lugar al contrabando, al fraude y á los contratos de mala fe, produciendo casi siempre el atraso, la miseria y la desmoralizacion.

INDUSTRIA COMERCIAL.

Supongamos que hay uno ó hay varios que tienen necesidad de sombreros y, ó que no los encuentran, ó los encuentran con dificultad; hay otro que ve esta necesidad y dice: buscando los sombreros y poniéndolos cerca de estos compradores, trabajo, los compro y gano algo.

Los necesitados son los compradores de sombreros; la necesidad, el sombrero: el intermedio que puso el sombrero cerca del comprador es el comercio.

Luego el comerciar es poner al alcance de la necesidad los efectos ó artículos que puedan cubrirla.

Esta es la definicion de Say, ampliada despues, pero que nos parece de suficiente claridad.

Para que se verifique el comercio, son forzosas la

necesidad de cambio y las cosas cambiables; facilitar lo primero y calcular cómo puede distribuirse lo segundo, son las miras esenciales del comerciante.

Que haya quien compre y que haya algo que vender, son elementos indispensables del mercado.

De ahí los enlaces del comercio con la division del trabajo, el cambio, la circulacion, etc.

Este intermediario, este agente que no sólo trasporta el efecto de donde lo hay adonde se necesita, sino que calcula las necesidades, las prevé y valúa, emplea para esto su accion personal, su cálculo, su capital, trabaja, y este trabajo no puede considerarse sino como riqueza.

Uno necesitaba el sombrero en México, pero el sombrero estaba sin que nadie lo comprara en Guadalajara; por este lado tenemos una necesidad no satisfecha y un dinero ocioso (dinero, representacion de otro producto), por el otro una riqueza inerte..... va el agente, se verifica el cambio para los cambiadores, hubo produccion, utilidad, valor.

Este agente en Guadalajara es un mercado para el sombrero; allí lleva el valor, el precio, el cambio de México; ya él por su compra se hizo productor del sombrero, el valorizador de aquella industria que hizo ingresar á México un capital que no existia.

El comercio, pues, alienta las ciencias, da vida á las industrias, relaciona los pueblos, los civiliza y engrandece, alecciona el taller, desenvuelve el capital, da alas al crédito, vivifica y enaltece el trabajo, y ya siguiendo los pasos caprichosos de la moda, ya haciendo nuestros los frutos y los inventos de los pueblos más distantes, unifica los intereses hermanos, estrecha los vínculos sociales y promueve con energía bienhechora el progreso brillante de las naciones.

El comerciante, valorizando la prosperidad engañosa de hoy, preparándose á la crísis de mañana, previendo la escasez futura, atento á la movilidad de los valores, iniciándose en los misterios del lujo, ó aprovechando las confidencias de la miseria, es el motor más eficaz de toda transaccion, de toda especulacion, de toda comunicacion entre los hombres.

Y no obstante, no necesita para su industria sino que no pongan los gobiernos embarazos en su camino.

Lo que hace el comercio por mayor, tratándose de pueblos distantes y de grandes capitales, lo hace por menor el comercio al menudeo dentro de los pueblos y ciudades, y el regaton desde un pueblo cercano á la ciudad misma.

En cuanto al comerciante al menudeo, ¿qué haria un pobre que sólo tuviera tres centavos para sus frijoles y que se le ofreciera una carga por cinco pesos? ¿cuáles serian las pérdidas y molestias de ese agricultor vendiendo de tres en tres centavos su carga?

En cuanto al regaton, y refiriéndose á nuestros pueblos infelices, un indio tenia unos huevos sobrantes, otro otros, etc.; para venir al mercado necesitaba el indio dejar su casa, exponerse al camino, suspender su trabajo.....

El regaton compra huevos aquí y acullá, aprove-

chando la primavera, y realiza pronto, los acomoda en su huacal, los acarrea. Es Noche Buena, aprovecha los pedidos y la escasez; vende y gana. ¿Hay cosa más beneficiosa y legítima?

Pero el regaton puede engañar al indio. Eso lo que quiere decir es que los bribones son dañinos en todas partes; pero no que el comercio sea malo.

Pero aun esa especulacion de los bribones es mal pasajero, porque una vez que se conoce el engaño, la pérdida del crédito es su consecuencia forzosa. Por otra parte, para los tontos está por hacerse un código especial.

Los fraudes, las adulteraciones, el contrabando, son delitos que no tienen que ver con lo esencial de esta industria.

CAPÍTULO XII.

Libre cambio.—Sistema prohibitivo.—Sistema protector.
Escala movible.
Balanza de comercio.—Primas.

Por una parte grandes intereses, por la otra viejas preocupaciones y profunda ignorancia, han hecho de la cuestion de *libre cambio* una cuestion interminable, hasta semejarse á las cuestiones religiosas y políticas, en que cada cual conserva sus creencias, pareciéndole llenas de dislates y bárbaras las de sus adversarios.

La alucinacion funesta de que el dinero es la sola riqueza, ó por lo ménos la riqueza por excelencia, hizo que dominase en varias naciones la idea de que dejando salir el dinero se empobrecian, y prosperaban acumulando grandes cantidades de oro y de plata.

De ahí es que se consideró como supremo bien la salida de efectos ó exportacion, y como el mayor de los males, que se llevaran el dinero los *extranjeros*.

Se queria lo más absurdo, es decir, vender sin comprar, hacer el comercio sin cambio.

En España se planteó desde Felipe II este sistema, para que no salieran de allí los tesoros de las Améri-